

GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES

DATOS DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA	BASES ECOLÓGICAS PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DEL LITORAL Y MEDIO ACUÁTICO	SUBJECT	ECOLOGICAL BASES FOR THE INTEGRATED COASTAL ZONE MANAGEMENT (ICZM) AND FOR THE MANAGEMENT OF THE AQUATIC ENVIRONMENT
CÓDIGO	757709320		
MÓDULO	MATERIAS COMPLEMENTARIAS	MATERIA	GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL
CURSO	4º	CUATRIMESTRE	2º
DEPARTAMENTO	CIENCIAS INTEGRADAS	ÁREA DE CONOCIMIENTO	ECOLOGÍA
CARÁCTER	OPTATIVA	CAMPUS VIRTUAL	MOODLE

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

	TOTAL	TEÓRICOS GRUPO GRANDE	TEÓRICOS GRUPO REDUCIDO	PRÁCTICAS DE INFORMÁTICA	PRÁCTICAS DE LABORATORIO	PRÁCTICAS DE CAMPO
ECTS	3	0.95	0.55	0	0.5	1

DATOS DEL PROFESORADO

COORDINADOR

NOMBRE	ELOY M. CASTELLANOS VERDUGO				
DEPARTAMENTO	CIENCIAS INTEGRADAS				
ÁREA DE CONOCIMIENTO	ECOLOGÍA				
UBICACIÓN	P3 - N4 -11				
CORREO ELECTRÓNICO	verdugo@uhu.es		TELÉFONO	959219887	
URL WEB			CAMPUS VIRTUAL	MOODLE	

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA

DESCRIPCIÓN GENERAL

La asignatura Bases Ecológicas para la Gestión Integrada del Litoral (GIZC-GIAL) y del Medio Acuático proporciona al alumno un complemento necesario a su formación en Ecología general de segundo curso, al desarrollar en sus contenidos los conocimientos sobre la estructura y función de los ecosistemas litorales y acuáticos, hoy ampliamente amenazados. Se imparte en cuarto curso, cuando el alumno ya ha asimilado los conceptos básicos de la asignatura troncal Ecología.

ABSTRACT

The subject Ecological Bases for Integrated Coastal Zone Management (ICZM) and Aquatic Environment Management provides the students the necessary complement to his training in General Ecology of second course, by developing in his contents the knowledge about the structure and function of coastal and aquatic ecosystems, today widely threatened. It is taught when the student has already assimilated the basic concepts of the Ecology core subject.

OBJETIVOS: RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

La asignatura se ha planteado como una Ecología descriptiva de los ecosistemas acuáticos litorales y continentales, que tiene como objetivo principal el conocimiento de la estructura y funcionamiento de cada uno de ellos y su relación con otros sistemas. El enfoque general será el de enseñar al alumno los aspectos ecológicos básicos necesarios para preservar estos ecosistemas y mantener un buen estado de conservación de los mismos. En cada uno de los ecosistemas considerados, se enfatiza así en sus aspectos más característicos o peculiares (singularidad, importancia ecológica, sensibilidad, impactos principales, grado de conservación, etc.) y se abordan algunos problemas actuales, como el de la invasión de humedales por especies exóticas o el de la restauración ecológica de los degradados ambientalmente.

REPERCUSIÓN EN EL PERFIL PROFESIONAL

La asignatura ofrece al alumno una buena base teórica sobre la ecología, importancia y estado de conservación de los principales sistemas litorales y acuáticos, con un enfoque a la gestión integrada de estos ecosistemas, lo que reforzará sus criterios de actuación ante problemas concretos que puedan surgirle en su actividad profesional como licenciado en Ciencias Ambientales.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

- G1 - Capacidad de análisis y síntesis.
- G2 - Capacidad de organización y planificación.
- G3 - Comunicación oral y escrita.
- G6 - Capacidad de gestión de la información.
- G7 - Resolución de problemas.
- G9 - Trabajo en equipo.
- G12 - Aprendizaje autónomo.
- G13 - Adaptación a nuevas situaciones.
- G14 - Razonamiento crítico.
- G18 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1 - Que los estudiantes hayan desarrollado y demostrado poseer habilidades de aprendizaje y conocimientos procedentes de su campo de estudio, siendo capaces de aplicarlos en su trabajo, interpretando datos relevantes para emitir juicios de

temas de diversa índole pudiendo transmitirlos a un público tanto especializado como no especializado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E3 - Capacidad para integrar las evidencias experimentales encontradas en los estudios de campo y/o laboratorio con los conocimientos teóricos.
- E8 - Ser capaz de evaluar la degradación ambiental y planificar medidas correctoras y/o restauradoras: Restauración del medio natural. Tratamiento de suelos contaminados. Calidad del aire y depuración de emisiones atmosféricas.
- E11 - Capacidad de implantar sistemas de gestión y de auditoría ambiental.
- E15 - Capacidad de planificación, gestión y conservación de bienes, servicios y recursos naturales: Planificación, gestión y conservación de recursos naturales. Análisis de explotación de los recursos en el contexto del desarrollo sostenible. Gestión del medio natural. Gestión, abastecimiento y tratamiento de recursos hídricos.
- E18 - Capacidad en el manejo de herramientas informáticas y estadísticas aplicadas al medio ambiente.
- E19 - Capacidad en la elaboración e interpretación de cartografías temáticas.

TEMARIO Y DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

TEORÍA

UNIDADES TEMÁTICAS

- I. Introducción (Tema 1)
- II. Oceanografía (Tema 2)
- III. Ecosistemas litorales (Temas 3, 4 y 5)
- IV. Ecosistemas acuáticos continentales (Tema 6)
- V. Bases ecológicas para la gestión integrada de humedales y ecosistemas litorales (Tema 7)

TEMAS

- Tema 1. El Litoral y el medio acuático.
- Tema 2. Ambientes marinos.
- Tema 3. Comunidades bentónicas litorales.
- Tema 4. Playas y dunas. Costas rocosas.
- Tema 5. Estuarios y marismas. Manglares. Lagunas litorales.
- Tema 6 Ecosistemas acuáticos continentales. Lagos y lagunas, humedales continentales, ríos. Plan Andaluz de Humedales.
- Tema 7. Una visión integrada para la Gestión de nuestros ecosistemas acuáticos y litorales y los recursos que ofrecen.

PRÁCTICAS DE LABORATORIO

I. MÉTODOS DE ESTUDIO DE LOS ECOSISTEMAS ACUÁTICOS

Generalidades sobre las aguas continentales y oceánicas, tipos de ecosistemas de aguas continentales, distribución de los organismos, muestreo en lagos, muestreos en lagunas, muestreos en ríos, muestreos en ecosistemas anfibios.

PRÁCTICAS DE CAMPO

I. PROSPECCIÓN DE ECOSISTEMAS ANFIBIOS. MARISMA MAREAL

Visión general de la metodología apropiada para el estudio de la biocenosis vegetal en un ecosistema mareal. Estudio, in situ (*), de comunidades vegetales de marismas. Descripción de la composición florística de la zona de estudio y relación de



Universidad
de Huelva

Grado en CIENCIAS AMBIENTALES

Curso 2020/2021



la distribución vegetal con los factores ambientales. Medidas de producción primaria. (*: la práctica se realizará en el Estero de Domingo Rubio)

II. FUNCIONAMIENTO Y PROBLEMÁTICA EN ECOSISTEMAS DEL LITORAL ONUBENSE

Se visitan los ecosistemas litorales de nuestro entorno (marismas, cordones dunares, playas, lagunas litorales), analizando su funcionamiento y las alteraciones que sobre ellos provoca la actividad humana.

METODOLOGÍA DOCENTE

- | | |
|--------------|--|
| Grupo grande | <ul style="list-style-type: none">• Método expositivo (lección magistral).• Exposiciones audiovisuales.• Estudio de casos.• Ejercitar, ensayar y poner en práctica conocimientos previos y aplicar métodos propios de la disciplina.• Aprendizaje autónomo.• Aprendizaje cooperativo.• Atención personalizada a los estudiantes. |
|--------------|--|

- | | |
|----------------|--|
| Grupo reducido | <ul style="list-style-type: none">• Método expositivo (lección magistral).• Exposiciones audiovisuales.• Estudio de casos.• Ejercitar, ensayar y poner en práctica conocimientos previos y aplicar métodos propios de la disciplina.• Aprendizaje autónomo.• Aprendizaje cooperativo.• Atención personalizada a los estudiantes. |
|----------------|--|

- | | |
|--------------------------|--|
| Prácticas de laboratorio | <ul style="list-style-type: none">• Método expositivo (lección magistral).• Exposiciones audiovisuales.• Estudio de casos.• Ejercitar, ensayar y poner en práctica conocimientos previos y aplicar métodos propios de la disciplina.• Aprendizaje autónomo.• Aprendizaje cooperativo.• Atención personalizada a los estudiantes. |
|--------------------------|--|

- | | |
|--------------------|---|
| Prácticas de campo | <ul style="list-style-type: none">• Método expositivo (lección magistral).• Exposiciones audiovisuales.• Estudio de casos.• Ejercitar, ensayar y poner en práctica conocimientos previos y aplicar métodos propios de la disciplina.• Visitas a centros, instituciones, empresas u otros lugares de interés docente.• Aprendizaje autónomo.• Aprendizaje cooperativo.• Atención personalizada a los estudiantes. |
|--------------------|---|

CRONOGRAMA ORIENTATIVO I



Universidad
de Huelva

Grado en CIENCIAS AMBIENTALES

Curso 2020/2021



SEMANAS (S):	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15
GRUPO GRANDE	T1-T2	T2	T3	T4	T5		T6								
GRUPO REDUCIDO															
PRÁCTICAS DE LABORATORIO						L1		L1	L1						
PRÁCTICAS DE INFORMÁTICA															
PRÁCTICAS DE CAMPO				C2		C1									

EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

PRIMERA EVALUACIÓN ORDINARIA (FEBRERO/JUNIO)

EVALUACIÓN CONTINUA

Podrá ser objeto de evaluación, cualquier materia que se imparta en clase, tanto teórica, prácticas o campo, así como lecturas y comentarios de textos que se propongan. Aunque la asistencia a clase será voluntaria, se tendrá en cuenta la participación, interés y actitud del estudiante en clase y en la asignatura. La evaluación continua consistirá en tres pruebas. Una prueba escrita de los contenidos impartidos durante las Clases de Teoría (70%), la realización de Prácticas de Campo y Laboratorio (15%) y la evaluación de un Informe Final de Prácticas (15%). La asistencia a Clases de Teoría de la asignatura no es obligatoria (pero se recomienda).

La evaluación de los contenidos de las Clases de Teoría y de las actividades propuestas durante estas clases (lecturas de artículos, de casos prácticos, etc.) supondrá el 70% del total de la evaluación continua y se realizará mediante examen escrito en la fecha establecida por la Facultad de Ciencias Experimentales, con un valor máximo de 10 puntos. La prueba tendrá preguntas cortas (50% de la nota) y preguntas tipo test (50% de la nota), y será necesario obtener al menos 5 de 10 puntos para superarla. La asistencia a Prácticas de Laboratorio y de Campo sí es obligatoria. La falta injustificada a las Prácticas implicará que el alumno NO supere la evaluación continua. La realización de las Prácticas de Campo y Laboratorio supondrá un 15% de la nota final. Se realizará una evaluación in situ, donde se valorará el interés del alumno durante el desarrollo de las mismas y su participación. El alumno deberá realizar, al finalizar todas las prácticas, un Informe Final de Prácticas, cuya entrega es obligatoria. El Informe Final de Prácticas será el 15% de la nota final. El informe se elaborará, de manera no presencial, con los datos de la Práctica de Campo 1 (PROSPECCIÓN DE ECOSISTEMAS ANFIBIOS. MARISMA MAREAL) y con la información obtenida durante las Prácticas de Laboratorio, y tendrá que entregarse antes de que finalice el curso (la fecha de entrega será acordada por el profesor y los alumnos). Si el alumno no ha superado la evaluación continua, pero ha aprobado las Prácticas y el Informe Final, sus notas de la parte práctica de la asignatura se guardarán para las convocatorias ordinarias II y III.

En cualquier actividad a evaluar en esta asignatura, se deben exponer las ideas principales del temario referentes a las preguntas que se formulan. No divagar o hacer "literatura fácil" en torno a las ideas principales o al enunciado de la pregunta. No limitarse a la mera exposición de ideas. Las afirmaciones que se hagan deben ser razonadas y explicadas. Claridad y precisión en la exposición.

EVALUACIÓN FINAL



Universidad
de Huelva

Grado en CIENCIAS AMBIENTALES

Curso 2020/2021



Se realizará un solo examen final escrito en la fecha establecida por la Facultad de Ciencias Experimentales, dividido en dos partes. En la primera, el alumno deberá responder a cuestiones sobre los contenidos abordados en las Clases de Teoría, que determinará el 70 % de la calificación final. En la segunda, se evaluarán sus conocimientos sobre los contenidos correspondientes a Prácticas de Campo y Laboratorio, que ponderará el 30 % restante de la nota final. Ambas pruebas deben aprobarse para superar la asignatura. La prueba sobre las Clases de Teoría tendrá preguntas cortas (50% de la nota) y preguntas tipo test (50% de la nota), y será necesario obtener al menos 5 de 10 puntos para superarla. La prueba sobre las clases Prácticas será escrita, de desarrollo de preguntas cortas sobre los protocolos de prácticas o sobre un caso práctico que el alumno deberá resolver, y será necesario obtener al menos 5 de 10 puntos para superarla.

Los criterios de esta evaluación serán los mismos que en las pruebas de seguimiento de la evaluación continua.

¿Contempla una evaluación parcial?

NO

SEGUNDA EVALUACIÓN ORDINARIA

Tanto para la evaluación continua como para la evaluación única final, se realizará un solo examen final escrito en la fecha establecida por la Facultad de Ciencias Experimentales, dividido en dos partes. En la primera, el alumno deberá responder a cuestiones sobre los contenidos abordados en las Clases de Teoría, que determinará el 70 % de la calificación final. En la segunda, se evaluarán sus conocimientos sobre los contenidos correspondientes a Prácticas de Campo y Laboratorio, que ponderará el 30 % restante de la nota final. Ambas pruebas deben aprobarse para superar la asignatura.

La prueba sobre las Clases de Teoría tendrá preguntas cortas (50% de la nota) y preguntas tipo test (50% de la nota), y será necesario obtener al menos 5 de 10 puntos para superarla. La prueba sobre las clases Prácticas será escrita, de desarrollo de preguntas cortas sobre los protocolos de prácticas o sobre un caso práctico que el alumno deberá resolver, y será necesario obtener al menos 5 de 10 puntos para superarla.

Si el alumno de evaluación continua superó las Prácticas y el Informe Final en la convocatoria ordinaria I, no será necesario que se examine de esta parte de la prueba.

Los criterios de esta evaluación serán los mismos que en las pruebas de seguimiento de la evaluación continua.

TERCERA EVALUACIÓN ORDINARIA Y OTRAS EVALUACIONES

Tanto para la evaluación continua como para la evaluación única final, se realizará un solo examen final escrito en la fecha establecida por la Facultad de Ciencias Experimentales, dividido en dos partes. En la primera, el alumno deberá responder a cuestiones sobre los contenidos abordados en las Clases de Teoría, que determinará el 70 % de la calificación final. En la segunda, se evaluarán sus conocimientos sobre los contenidos correspondientes a Prácticas de Campo y Laboratorio, que ponderará el 30 % restante de la nota final. Ambas pruebas deben aprobarse para superar la asignatura.

La prueba sobre las Clases de Teoría tendrá preguntas cortas (50% de la nota) y preguntas tipo test (50% de la nota), y será necesario obtener al menos 5 de 10 puntos para superarla. La prueba sobre las clases Prácticas será escrita, de desarrollo de preguntas cortas sobre los protocolos de prácticas o sobre un caso práctico que el alumno deberá resolver, y será necesario obtener al menos 5 de 10 puntos para superarla.

Si el alumno de evaluación continua superó las Prácticas y el Informe Final en la convocatoria ordinaria I, no será necesario que se examine de esta parte de la prueba.

Los criterios de esta evaluación serán los mismos que en las pruebas de seguimiento de la evaluación continua.

OTROS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

¿Contempla la posibilidad de subir nota una vez realizadas las pruebas?

NO



Universidad
de Huelva

Grado en CIENCIAS AMBIENTALES

Curso 2020/2021



Requisitos para la concesión de matrícula de honor

El alumno debe de haber alcanzado una NOTA FINAL de Sobresaliente y tener la calificación máxima de ese curso.

REFERENCIAS

BÁSICAS

- ADAM, P. (1990). *Saltmarsh ecology*. Cambridge University Press. Cambridge.
- BARRAGÁN MUÑOZ, J.M. *et al.* (2007). *Viviendo la Costa: Criterios para la Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de Zonas Costeras*. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía. Sevilla. (disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/web>)
- MITSCH, W. J. *et al.* (2009). *Wetland ecosystems*. John Wiley & Sons. Reino Unido.
- PLAN ANDALUZ DE HUMEDALES (2002). Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. (disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/web>)
- SMITH, R.L & SMITH, T. M. (2007). *Ecología*. Prencite Hall Hispanoamericana S.A. México.

ESPECÍFICAS

- ADAM, P. (1990). *Saltmarsh ecology*. Cambridge University Press. Cambridge.
- BARRAGÁN MUÑOZ, J.M. *et al.* (2007). *Viviendo la Costa: Criterios para la Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de Zonas Costeras*. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía. Sevilla. (disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/web>)
- COGNETTI, G.; SARÀ, M. y MAGAZZÚ, G. (2001). *Biología Marina*. Ariel. Barcelona.
- DOODY J.P. (2008). *Saltmarsh conservation, management and restoration*. Springer.
- LUQUE, A.A.; TEMPLADO, J. Coords. (2004). *Praderas y bosques marinos de Andalucía*. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.
- MALTBY, E.; BAKER, T. (2009). *The Wetlands Handbook*. Wiley
- MANN, K.H. (2000). *Ecology of Coastal Waters with implications for management*. 2ª edición. Blackwell Science, Inc.
- MITSCH, W. J. & GOSSELINK, J. G. (2007). *Wetlands*. John Wiley & Sons. Reino Unido.
- MITSCH, W. J. *et al.* (2009). *Wetland ecosystems*. John Wiley & Sons. Reino Unido.
- PINET, P.R. (2009). *Invitation to Oceanography*. Jones and Bartlett Publishers. Sudbury.
- PLAN ANDALUZ DE HUMEDALES (2002). Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. (disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/web>)
- PRANDLE, D. (2009). *Estuaries. Dynamics, Mixing, Sedimentation and Morphology*. Cambridge University Press. New York.
- SILLIMAN, B.R.; GROSHOLZ, E.D.; BERTNESS, M.D. (2009) *Human Impacts on Salt Marshes*. University of California Press. California.
- SMITH, R.L & SMITH, T. M. (2007). *Ecología*. Prencite Hall Hispanoamericana S.A. México.

OTROS RECURSOS

Se indicarán en Moodle según avance el temario de la asignatura